

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año III

26 de septiembre de 1984

— Número 54

Página 1645

I LEGISLATURA

SUMARIO

Página

2. Proposiciones de ley.

Subsanación de error:

- Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria *1-5-07* 1647

4. Propuestas de resolución.

4.1. Interpelaciones.

Escrito inicial:

- Criterios seguidos para adscripción a plazas, homogeneización de retribuciones y asignación de niveles a funcionarios de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria ... *2-507-02* 1649

4.3. Proposiciones no de ley.

Escrito inicial:

- Cursos para invernaderos en la región de Cantabria *4-x-13* 1651

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

Escritos iniciales:

- Dos casos de cólera diagnosticados en el Hospital Nacional Marqués de Valdecilla, Nº 65, presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista *3-A-514-05* 1653

- Posible contaminación de las aguas entre las playas de la Maruca y la Virgen del Mar por el vertido de aguas residuales, Nº 66, presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista *3-A-514-06* 1655

- Ocupación de viviendas o residencias pertenecientes a inmuebles/transferidos, Nº 67, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista *3-A-507-02* 1657

- Vertidos tóxicos en el río Besaya, Nº 68, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista .. *3-A-510-03* 1659

Página

5.3. Con respuesta escrita.

Contestaciones:

- Subvenciones económicas solicitadas por las Juntas Vecinales de Prases (Corvera de Toranzo) y Ojébar (Rasines), Nº 87, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84 3-E-504-29 1661
- Solicitud de subvenciones por las Juntas Vecinales de Renedo -- (Cabuerniga), Entrambasaguas y La Lomba (Campó de Suso), Nº 88, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parla-- mentario Socialista, publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84 3-E-504-30 1663
- Número y clases de funcionarios que prestan servicios en la Ad-- ministración de la Diputación Regional de Cantabria, Nº 90, for-- mulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario So-- cialista, publicada en el BOA nº 31, de 25-5-84 3-E-502-10 1665
- Representación del Consejo de Gobierno en la adjudicación de -- las obras de un Centro Sanitario en el Ayuntamiento de Corvera/ de Toranzo, Nº 91, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 31, de - 25-5-84 3-E-504-31 1667
- Subvenciones que habían sido comprometidas para alumbrado públi-- co en Comillas, Nº 96, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el - BOA nº 39, de 21-6-84 3-E-501-11 1669
- Petición de subvenciones para arreglo de caminos urgentes por - las Juntas Vecinales de Lombera (Rasines) y Marrón (Ampuero), - Nº 97, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parla-- mentario Socialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84 3-E-504-34 1671
- Reparto de cantidades a los afectados por las pasadas inundacio-- nes, Nº 86, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del -- G.P. Socialista, publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84; Ayudas a -- damnificados por las pasadas inundaciones en Molledo, Nº 94, -- formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del G.P. So-- cialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84; Ayudas a damni-- ficados por las pasadas inundaciones en Villaescusa, Nº 95, for-- mulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del G.P. Socia-- lista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84; Ayudas a damni-- ficados por las pasadas inundaciones pertenecientes al término mu-- nicipal de Ramales, Nº 98, formulada por D^a Rosa Inés García Or-- tiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84 3-E-510-04 3-E-501-09 3-E-501-10 3-E-504-35 1673

7. Otros procedimientos.

Admisión a trámite:

- Comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social - en la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de que informe/ sobre los trabajos que en conjunto se están desarrollando con el In-- serso y otros organismos, a solicitud de 3 Diputados del Grupo Parla-- mentario Socialista 6-C-5-10 1675

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

- 8.2.1. Reuniones celebradas del 27 de agosto al 24 de septiembre. 1677
- 8.2.2. Relación de documentos presentados del 27 de agosto al 24/ de septiembre 1677
- 8.2.3. Convocatorias 1679

8.4. Composición de los órganos de la Cámara.

- Cambio de Grupo Parlamentario de cuatro Diputados 1681

2. Propositiones de ley.

FINANZAS DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.

Subsanación de error.

PRESIDENCIA

Observado error de omisión en la publicación del informe emitido/ por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, relativo a la proposición de ley de/ Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, inserto en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 45, de fecha 23 de julio de 1984, se subsana aquél con la transcripción íntegra - del artículo 38 que a continuación se publica:

Artículo 38.

1. A cargo de los créditos consignados en los presupuestos solamente podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos/ que se efectuen durante el año natural del ejercicio presupuestario.

2. No obstante, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente, en el momento de expedición de sus órdenes de pago, las siguientes obligaciones:

a) Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal al servicio de la Diputación Regional o Entidades Autónomas.

b) Las derivadas de ejercicios anteriores reconocidas - durante el período de que se trate y que tendrían que haber estado imputadas a créditos ampliables, según lo dispuesto en el artículo 35.3 de esta Ley.

c) Las derivadas de ejercicios anteriores que no pudieron ser reconocidas en ellos, dentro de los límites establecidos en la Ley de Presupuestos de cada año.

Palacio de la Diputación, Santander, 25 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

4. Propuestas de resolución.

4.1. Interpelaciones.

CRITERIOS SEGUIDOS PARA ADSCRIPCION A PLAZAS, HOMOGENEIZA---
CION DE RETRIBUCIONES Y ASIGNACION DE NIVELES A FUNCIONARIOS
DE LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parla-
mentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del/
día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artí-
culo 149 del Reglamento de la Cámara, publicar en el Boletín Oficial
de la Asamblea la interpelación formulada por D. José Luis Marcos --
Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios se-
guidos para adscripción a plazas, homogeneización de retribuciones y
asignación de niveles a funcionarios de la Administración de la Dipu-
tación Regional de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de con-
formidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

JOSE LUIS MARCOS FLORES, Diputado del Grupo Parlamentario Socia-
lista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento
de la Asamblea, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente INTERPE-
LACION.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Boletín Oficial de Cantabria de 30 de diciembre de 1983, pu-
blica la Orden de la Consejería de Presidencia de 23 de noviembre de
1983, sobre adscripción de personal de la Diputación Regional, a las
Consejerías. En esta Orden se fijan plazas y niveles para la mayo-
ría de los funcionarios. En algunos casos se señalan niveles distin-
tos de los transferidos de la Administración Central. En otros no se
señala nivel alguno.

En la recientemente aprobada Ley de Presupuestos de 1984 ha sido
aprobada una partida de 15.000.000 de pesetas para homogeneizar re-
tribuciones de los funcionarios.

Mi Grupo Parlamentario desconoce los criterios políticos y técni-
cos seguidos para la adscripción de plazas y niveles y los que van a
seguirse para la homogeneización de retribuciones de los funciona-
rios, actualmente de la Administración Central y Local.

Por todo ello, se interpela al Consejo de Gobierno para que se -
pronuncie sobre los expresados criterios seguidos para adscripción y
homogeneización y asignación de niveles.

En Santander, a 17 de septiembre de 1984.

Firmado."

4. Propuestas de resolución.

4.3. Propositiones no de ley.

CURSOS PARA INVERNADEROS EN LA REGION DE CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cursos para invernaderos en la región de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario -- Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

"CURSOS PARA INVERNADEROS EN LA REGION DE CANTABRIA".

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La economía de nuestra región atraviesa por una penosa situación/ desde hace años, lo que ha originado, no ya un estancamiento, sino un acusado retroceso, circunstancia que para nadie es un secreto a estas alturas.

La secuela inevitable ha sido el deterioro de nuestra infraestructura industrial y de servicios, la pérdida de puestos de trabajo y la casi nula creación de otros nuevos. Mientras tanto, nuestra ganadería reacciona demasiado lentamente ante el reto planteado por la CEE.

En esta situación, la juventud no tiene oportunidad de acceder a/ su primer empleo, porque encuentra todas las puertas cerradas...

Ante este panorama desolador todos los esfuerzos que se hagan son pocos y, tanto el Gobierno Central, como el Gobierno Regional están obligados a buscar nuevas formas de creación de puestos de trabajo.

En relación con esto se ha podido observar que a lo largo de los/ últimos años han comenzado a aparecer en diversos puntos de nuestra - región gran número de invernaderos dedicados a la horticultura intensiva, que por las referencias que tenemos están obteniendo productos/ de buena calidad, con una buena salida en el mercado. Teniendo en -- cuenta que la zona costera de Cantabria goza de buenas condiciones pa - ra el desarrollo de esta actividad y las favorables perspectivas que/ ofrece el aumento de la demanda de productos hortícolas, consideramos que sería positivo fomentar la implantación de nuevos invernaderos, - mediante la habilitación de líneas de créditos a bajo interés y otra/ serie de ayudas de diversa índole para quienes desarrollen esta acti - vidad.

Previamente, las Consejerías de Ganadería y Trabajo deberían orga

nizar cursillos para cualificar profesionalmente a aquellos jóvenes/ que estando en paro, o no habiendo accedido aún a su primer empleo, / estuvieran interesados en esta actividad.

La superación de los mencionados cursillos, junto a otra serie de requisitos a determinar en su momento serían elementos de juicio a tener en cuenta para la concesión de las ayudas económicas mencionadas.

Hay que tener en cuenta que alguna experiencia similar realizada en otra Comunidad Autónoma ha sido extraordinariamente acogida, permitiendo la creación de nuevos puestos de trabajo y la incorporación de muchos jóvenes a la actividad laboral.

Por todo lo expuesto, se presenta la Proposición no de ley para su aprobación:

Que por parte del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, se inicien las gestiones oportunas para la puesta en marcha de los Cursos para Invernaderos en la Región de Cantabria.

En Santander, a 20 de septiembre de 1984.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

DOS CASOS DE COLERA DIAGNOSTICADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL - MARQUES DE VALDECILLA (Nº 65).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado - admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº , formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dos casos de cólera diagnosticados en el Hospital Nacional Marqués de Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde .

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos días se han diagnosticado dos casos de cólera en el Hospital Nacional Marqués de Valdecilla. Dado que la Comunidad Autónoma de Cantabria asumió las competencias de salud pública y en concreto las de epidemiología, se pregunta:

¿Qué medidas se han tomado para identificar y resolver el brote epidemiológico?.

En Santander, a 11 de septiembre de 1984.

Firmado."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

POSIBLE CONTAMINACION DE LAS AGUAS ENTRE LAS PLAYAS DE LA MARUCA Y LA VIRGEN DEL MAR POR EL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES/ (Nº 66).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado/ admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº , formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posible contaminación de las aguas entre las playas de la Maruca y la Virgen del Mar por el vertido de/ aguas residuales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del/ Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Asamblea.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al iniciarse el vertido por el nuevo colector que recoge las -- aguas residuales de la zona norte de Santander y las vierte entre -- las playas de La Maruca y la de La Virgen del Mar, al no estar en -- funcionamiento todas las fases de la estación depuradora, se puede -- producir la contaminación de las aguas de aquella zona. Dado que la/ Diputación Regional ha recibido competencias en materia de medio ambiente y de salud pública, se pregunta:

Sobre las medidas que se han tomado por parte de ese Consejo para estudiar y resolver la posible contaminación de las aguas de la -- zona afectada por el vertido de aguas residuales.

Santander, 11 de septiembre de 1984.

Firmado."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

OCUPACION DE VIVIENDAS O RESIDENCIAS PERTENECIENTES A INMUEBLES TRANSFERIDOS (Nº 67).

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado/ admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº , formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo -- Parlamentario Socialista, relativa a ocupación de viviendas o residencias pertenecientes a inmuebles transferidos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

JOSE LUIS MARCOS FLORES, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes - del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno/ de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Entre los inmuebles transferidos a la Diputación, existen algunas residencias del antiguo ISTIL, que cuentan con viviendas para administradores y/o Directores. No obstante el anterior destino de estas viviendas, se desconoce si por el Consejo de Gobierno se ha modificado hasta el punto de que se haya permitido la ocupación y uso de tales viviendas a altos cargos de la Administración Regional incluido algún Consejero.

Por lo expuesto:

Se pregunta al Consejo de Gobierno si existen actualmente viviendas o residencias en inmuebles transferidos ocupadas por algún alto/ cargo de la Administración Regional, incluido Consejeros, y sus familias, y, en caso afirmativo, qué viviendas o residencias son, quiénes las ocupan y bajo qué títulos.

Santander, 19 de septiembre de 1984.

Firmado."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

VERTIDOS TOXICOS EN EL RIO BESAYA (Nº 68).

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado - admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº , formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a vertidos tóxicos en el río - Besaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

El pasado 22 de septiembre, y a primeras horas de la mañana, miles de peces, unos muertos y otros a punto de morir, aparecieron flotando en el puerto de Suances, en la ría de San Martín y en la playa de La Concha.

Este masivo envenenamiento, que no es la primera vez que se produce, está originado por una serie de vertidos tóxicos y controlados - que diariamente, con mayor o menor intensidad, se arrojan al Besaya. Estos vertidos, no solamente están causando el deterioro, la muerte o la destrucción de la flora y fauna marinas, sino que constituye ya una seria amenaza para la salud pública.

La permisividad hasta ahora más o menos encubierta y la falta de control y vigilancia del río garantizan a sus autores una absoluta - impunidad.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas se han tomado o se piensan tomar para esclarecer la naturaleza de los vertidos, descubrir su procedencia o exigir responsabilidades?.

En Santander, a 24 de septiembre de 1984.

Firmado."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

SUBVENCIONES ECONOMICAS SOLICITADAS POR LAS JUNTAS VECINALES DE PRASES (CORVERA DE TORANZO) Y OJEBAR (RASINES) (Nº 87).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 87, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones económicas solicitadas por las Juntas Vecinales de Prases (Corvera de Toranzo) y Ojébar (Rasines), publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"EXCMO. SR.:

En contestación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Rosa Inés García Ortiz, referida a subvenciones económicas solicitadas por las Juntas Vecinales de Prases/ (Corvera de Toranzo) y Ojébar (Rasines), tengo el honor de informar/ a V.E. lo siguiente:

Que la Junta Vecinal de Prases tiene concedida con fecha 3 de marzo del año en curso, una subvención de 150.000 ptas. para ampliación del alumbrado público del barrio de Cillero (se acompaña fotocopia de la comunicación de la concesión a la Junta Vecinal).

En cuanto a la Junta Vecinal de Ojébar (Rasines), la tiene solicitada para la reparación de la carretera de alta montaña de la Revilla a Torcollano, no habiéndosele concedido al estar pendiente de saber por la aprobación de los Presupuestos, las cantidades que a estos fines queden a disposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santander, 29 de agosto de 1984.

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Firmado."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

SOLICITUD DE SUBVENCIONES POR LAS JUNTAS VECINALES DE RENEDO (CABUERNIGA), ENTRAMBASAGUAS Y LA LOMBA (CAMPOO DE SUSO) (Nº/88).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 88, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud de subvenciones por las Juntas Vecinales de Renedo (Cabuérniga), Entrambasaguas y La Lomba (Campóo de Suso), publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"EXCMO. SR.:

En contestación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Rosa Inés García Ortiz, referida a subvenciones solicitadas a la Presidencia del Consejo de Gobierno por las Juntas Vecinales de Renedo (Cabuérniga) y de Entrambasaguas, La/Lomba (Campóo de Suso), tengo el honor de informar a V.E. lo siguiente:

Que la Junta Vecinal de Renedo de Cabuérniga las tiene solicitadas para abonar la diferencia del costo de redacción del Proyecto de Saneamiento del pueblo y limpieza de aguas negras.

En cuanto a la Junta de La Lomba y Entrambasaguas, las tiene asimismo pedidas para arreglo de la traída de aguas y del depósito.

A la primera no se le ha concedido ninguna subvención hasta la fecha, estando pendiente de saber, por la aprobación de los Presupuestos, las cantidades que a estos fines queden a disposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno; en cuanto a la segunda, se le concedieron 150.000 ptas. para arreglo de una calle por el anterior/Presidente de la Diputación Regional, hallándose la posibilidad de nuevas subvenciones condicionadas a las circunstancias señaladas anteriormente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santander, 29 de agosto de 1984.

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Firmado."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

NUMERO Y CLASES DE FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA/
ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA (Nº 90).

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamanta
rio Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento/
de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la -
Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo
de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 90, formulada
por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, re-
lativa a número y clases de funcionarios que prestan servicios en la
Administración de la Diputación Regional de Cantabria, publicada en/
el BOA nº 31, de 25-5-84, y tramitada por la Mesa en su reunión del/
día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"ILMO. SR.:

En contestación a su oficio de 20 de agosto corriente, sobre con-
testación a pregunta de D. Jesús CABEZON ALONSO, del Grupo Parlamen-
tario Socialista, relativa a número y clases de funcionarios (pregun-
ta nº 90), adjunto a V.I. cuadro-resumen del personal al servicio de
la Administración Regional, haciendo al respecto las siguientes sal-
vedades:

- Al no estar mecanizados todos los expedientes personales, los -
datos pueden no ser absolutamente exactos, quedando a salvo posibles
errores de cómputo.

- Tan pronto como se mecanicen todos los datos, podrá darse una -
relación exacta.

- Las cifras tienen, pues, un margen de error mínimo.

Palacio de la Diputación, a 27 de agosto de 1984.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.

Fdo.: Manuel Pardo Castillo."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

REPRESENTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN LA ADJUDICACION -
DE LAS OBRAS DE UN CENTRO SANITARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE -
CORVERA DE TORANZO (Nº 91).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parla-
mentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 91, relativa a representación del Consejo de Gobierno en la adjudicación de las -- obras de un centro sanitario en el Ayuntamiento de Corvera de Toran-- zo, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlama-- riu Socialista, publicada en el BOA nº 31, de 25-5-84, y tramitada/ por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"EXCMO. SR.:

En contestación a la pregunta formulada por D^a Rosa Inés García/ Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, referente a una informa- ción aparecida en la prensa regional del 20 de mayo pasado sobre ad- judicación de obras de un Centro Sanitario en el Ayuntamiento de -- Corvera de Toranzo, tengo el honor de informar a V.E. lo siguiente:

En un restaurante de dicho término municipal, tuvo lugar una ce- na de amigos a la que a título personal asistieron, entre otros, D. Ambrosio Calzada Hernández, D. Luis del Río Diestro, D. Félix Hino- jal García y D. José Antonio Rodríguez Martínez, sin que ninguno de ellos ostentase representación delegada del Excmo. Sr. Presidente - del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santander, 4 de septiembre de 1984.

El Vicepresidente del Consejo de Gobierno.

Firmado."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

SUBVENCIONES QUE HABIAN SIDO COMPROMETIDAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN COMILLAS (Nº 96).

Presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 96, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones que habían sido comprometidas para alumbrado público en Comillas, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR D. ENRIQUE MANUEL AMBROSIO ORIZAOLA, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA/A "SUBVENCIONES QUE HABIAN SIDO COMPROMETIDAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN COMILLAS".

La Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo ha realizado obras de alumbrado público en Comillas con cargo a la partida presupuestaria 03.02.611 -Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982 nº 153- consignada con 7.000.000 pts.

Se ha realizado la obra proyectada (7.000.000 pts.) y un adicional del 19,98%, por un importe global de 6.695.516 pts., debido a la baja ofertada en la adjudicación, no permitiendo el Reglamento de Contratos del Estado realizar más obra sin nuevo proyecto.

Por todo ello, esta Consejería afirma que no sólo no se han restringido las obras de alumbrado público en Comillas, sino que se ha realizado, prácticamente, el 20% más de obra de la prevista en principio.

Santander, 29 de agosto de 1984."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

PETICION DE SUBVENCIONES PARA ARREGLO DE CAMINOS URGENTES POR LAS JUNTAS VECINALES DE LOMBERA (RASINES) Y MARRON (AMPUERO)/ (Nº 97).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 97, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a petición de subvenciones para arreglo de caminos urgentes por las Juntas Vecinales de Lombera (Rasines) y Marrón (Ampuero), publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"EXCMO. SR.:

En contestación a la pregunta nº 97 formulada por la Diputada D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, referida a subvenciones solicitadas a la Presidencia del Consejo de Gobierno por las Juntas Vecinales de Lombera (Rasines) y de Marrón (Ampuero),/ tengo el honor de informar a V.E. lo siguiente:

Que a la Junta Vecinal de Lombera se le concedieron 150.000,- ptas. por el anterior Presidente de la Diputación Regional, para la reparación de los caminos y pistas de los barrios de la Edilla, Lombera, Cececeda, Villaparte y Torcollano, hallándose la posibilidad de nuevas subvenciones condicionadas a la aprobación de los Presupuestos, que determinarán las cantidades que a estos fines queden a disposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

En cuanto a la Junta Vecinal de Marrón, la tiene solicitada para la reparación de las calles de La Puebla Vieja y pista que llega hasta el cementerio, no habiendo sido concedida aún esta subvención debido a las circunstancias señaladas anteriormente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santander, 3 de septiembre de 1984.

El Vicepresidente del Consejo de Gobierno.

Firmado."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

REPARTO DE CANTIDADES A LOS AFECTADOS POR LAS PASADAS INUNDACIONES (Nº 86), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

AYUDAS A DAMNIFICADOS POR LAS PASADAS INUNDACIONES EN MOLLEDO (Nº 94), presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

AYUDAS A DAMNIFICADOS POR LAS PASADAS INUNDACIONES EN VILLAESCUSA (Nº 95), presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

AYUDAS A DAMNIFICADOS POR LAS PASADAS INUNDACIONES PERTENECIENTES AL TERMINO MUNICIPAL DE RAMALES (Nº 98), presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, Nº 86, relativa a reparto de cantidades a los afectados por las pasadas inundaciones (formulada por D. Miguel Angel Palacio García); Nº 94 y 95, relativas a ayudas a damnificados por las pasadas inundaciones en Molledo y Villaescusa (formuladas por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola); y Nº 98, relativa a ayudas a damnificados por las pasadas inundaciones pertenecientes al término municipal de Rames (formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz), publicadas en los BOA números 26 y 39, de fecha 9-5-84 y 21-6-84, respectivamente, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"ILMO. SR.:

En contestación a las preguntas n^{os}. 86, 94, 95 y 98, formuladas por los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Angel Palacio García, D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola y D^a Rosa Inés García Ortiz, relativas a reparto de cantidades a los damnificados por las inundaciones del mes de agosto del pasado año, así como a los criterios seguidos en la asignación de tales ayudas, formulamos la siguiente RESPUESTA:

La Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, a través del equipo de Asistentes Sociales de la Dirección Regional de Bienestar Social, ha llevado a cabo la elaboración de informes sociales sobre las familias que, habiendo sido damnificadas por las inundaciones del mes de agosto del pasado año, demandaban, principalmente a través de los Ayuntamientos en los que habitan, les fueran concedidas ayudas económicas por parte del Gobierno Regional de Cantabria.

El criterio que ha presidido la elaboración de los citados informes ha sido el de prestar atención fundamentalmente a las pérdidas en enseres domésticos, en vivienda y en los medios de producción propios (huertas, comercios, etc.), constitutivos, en algunos casos, en base de subsistencia, considerando siempre que las ayudas que pudieran concederse a los damnificados podían ayudarles a resolver la difícil situación padecida, y desde luego paliar en lo posible las pér

didias lamentables de vidas humanas.

Toda la información al respecto ha sido obtenida por Asistentes Sociales acudiendo a los lugares de los hechos y a través de informes de los Ayuntamientos.

Una vez estudiados aquellos informes, y a medida que teníamos conocimiento de la existencia de crédito para hacer frente a las ayudas, la Dirección Regional de Bienestar Social iba elevando propuestas cuantificadas de ayuda para cada caso concreto a la Secretaría de la Presidencia del Gobierno Regional de Cantabria, para que fueran estudiadas por ella y las remitiera, en su caso, a Intervención, sin que conociéramos las cantidades libradas por ésta a cada uno de los interesados.

De otra parte, la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social tiene conocimiento de la existencia de otros expedientes de ayudas iniciados también en base a información de los Ayuntamientos, pero sin que la misma haya intervenido en tales expedientes.

La cuantía de las ayudas propuestas aparecen especificadas en relación adjunta.

Hay que señalar, igualmente, que en este momento se están elaborando por la Dirección Regional de Bienestar Social cuarenta últimas propuestas de ayudas a damnificados que ya han sido visitados por el equipo de Asistentes Sociales.

Santander, 25 de junio de 1984.

El Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social.

Fdo.: Félix Hinojal García."

7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL EN LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LOS TRABAJOS QUE EN CONJUNTO SE ESTAN DESARROLLANDO CON EL INSERSO Y OTROS ORGANISMOS.

Solicitada por 3 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, la solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social en la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de que informe sobre los trabajos que en conjunto se están desarrollando con el Insero y otros organismos.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista/ de Cantabria, miembros de la Comisión Política Social y Empleo, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Asamblea, solicitan la COMPARECENCIA del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social para informar a los miembros de la citada Comisión sobre los trabajos que en conjunto se están desarrollando con el Insero y otros organismos.

En Santander, a 21 de septiembre de 1984.

Firmado: Coordinadora del Area: M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales.

Martín Silván Delgado.

José Luis Marcos Flores."

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas.

(Del 27 de agosto al 24 de septiembre)

Día 1:

- Reunión conjunta Mesa de la Asamblea-Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

Día 3:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 4:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 5:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 6:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 7:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 24:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. Relación de documentos presentados.

(Del 27 de agosto al 24 de septiembre).

Día 31:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 87, relativa a subvenciones económicas solicitadas por las Juntas Vecinales de Prases (Corvera de Toranzo) y Ojébar (Rasines), formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84.
- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 88, relativa a solicitud/ de subvenciones por las Juntas Vecinales de Renedo/ (Cabuérniga), Entrambasaguas, y La Lomba (Campóo de Suso), formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84.

Día 1:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 96, relativa a subvenciones que habían sido comprometidas para alumbrado público en Comillas, formulada por D. Enrique Manuel/ Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84.

Día 4:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 97, relativa a subvencio-

nes para arreglo de caminos urgentes por las Juntas Vecinales de Lombera (Rasines) y Marrón (Ampuero), formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84.

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

Nº 86, relativa a reparto de cantidades a los afectados por las pasadas inundaciones, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 26, de 9-5-84.

Nº 94, relativa a ayudas a damnificados por las pasadas inundaciones en Molledo, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84.

Nº 95, relativa a ayudas a damnificados por las pasadas inundaciones en Villaescusa, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84.

Nº 98, relativa a ayudas a damnificados por las pasadas inundaciones pertenecientes al término municipal de Ramales, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 39, de 21-6-84.

Día 5:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 91, relativa a representación del Consejo de Gobierno en la adjudicación de las obras de un centro sanitario en el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 31, de 25-5-84.

Día 6:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 90, relativa a número y clases de funcionarios que prestan servicios en la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el BOA nº 31, de 25-5-84.

Día 11:

- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a dos casos de cólera diagnosticados en el Hospital Nacional Marqués de Valdecilla.
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a posible contaminación de las aguas entre las playas de la Maruca y la Virgen del Mar por el vertido de aguas/residuales.

Día 12:

- Escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparencia/

de los miembros de la Comisión Mixta Diputación Regional-INSALUD en la Comisión de Política Social y/ de Empleo, para informar sobre los temas que están/ desarrollando.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto, como interpelación relativa a exclusión de la llamada "Casa del Guarda", ubicada en Monte Corona, en la transferencia de ICONA a la Comunidad Autónoma.

Día 14:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto solicitando la retirada de la interpelación a que se refiere el párrafo anterior y presentando otra en su lugar.

Día 18:

- Escrito presentado por D. José Luis Marcos Flores, / del Grupo Parlamentario Socialista, como interpelación relativa a criterios seguidos para adscripción a plazas, homogeneización de retribuciones y asignación de niveles a funcionarios de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

Día 19:

- Escrito presentado por D. José Luis Marcos Flores, / del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ocupación de viviendas o residencias pertenecientes a inmuebles transferidos.

Día 20:

- Escritos presentados por D. Roberto Bedoya Arroyo, / D. José María Alonso Blanco, D. Federico Santamaría Velasco y D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Mixto, haciendo constar su incorporación al Grupo Parlamentario Popular.
- Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista interesando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social en la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de que informe sobre los trabajos que en conjunto se están desarrollando con el Inersero y otros organismos.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto, como proposición no de ley relativa a cursos para invernaderos en la región de Cantabria.

Día 24:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a vertidos tóxicos en el río Besaya.

8.2.3. Convocatorias.

Día 27 de septiembre:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

8.4. Composición de los órganos de la Cámara.

CAMBIO DE GRUPO PARLAMENTARIO DE CUATRO DIPUTADOS.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, - ha tramitado las solicitudes presentadas por los Diputados D. Roberto Bedoya - Arroyo, D. José María Alonso Blanco, D. Federico Santamaría Velasco y D. José - Luis Vallines Díaz, de cambio del Grupo Parlamentario Mixto al Grupo Parla- mentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 25 del Reglamento de la Cámara, manteniéndose de esta forma la composición inicial de - los Grupos Parlamentarios que fue publicada en la página 4 del Boletín Oficial de la Asamblea número 1, de fecha 20 de junio de 1983, salvo que D. Adolfo Lina- res Sáiz permanece en el Grupo Parlamentario Mixto.

Se ordena la publicación para general conocimiento, de acuerdo con lo estable- cido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de septiembre de 1984.]

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde.